

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9697 Orden JUS/1816/2015, de 29 de julio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Ángel Emilio Santiago Ruiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 25 de julio de 2015, a don Ángel Emilio Santiago Ruiz, Fiscal, que ocupa plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tras cesar como Director General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cargo para el que fue nombrado por Decreto 139/2011, de 4 de agosto, siendo declarado en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/2352/2011, de 22 de agosto.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.